



AYUNTAMIENTO DE ALMEIDA (Zamora)

El Boletín Oficial del Estado publicó el día 3 de febrero de 2009 el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el desarrollo de **programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural**. La cuantía total de gasto público aprobado para las ocho zonas de actuación seleccionadas en la comunidad castellano-leonesa es de 8.000.000 € que aportarán ambas administraciones.

Estos programas de actuación se formularán y pondrán en marcha de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural aprobada en diciembre del 2007, en base a criterios de cooperación y colaboración entre administraciones. Para la aplicación práctica de dicha Ley se desarrollan este tipo de actuaciones puntuales de carácter ejemplar, singular y referente que puedan tener carácter demostrativo para el conjunto del Medio Rural y que se denominan Proyectos Piloto. Las intervenciones se realizarán en zonas rurales a revitalizar con escasa densidad de población y elevada significación de la actividad agraria, calificadas como zonas prioritarias en la Ley. Para el seguimiento, ejecución e interpretación del Convenio firmado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se ha creado una Comisión Mixta de Seguimiento, cuya función es seguir el cumplimiento del Convenio, incluida la ejecución de las actuaciones y su impacto, así como el establecer el programa específico de actuaciones a desarrollar.

La localidad de Almeida de Sayago ha sido seleccionada para acoger un proyecto de macroexplotación comunitaria de ganado ovino de doble aptitud con un presupuesto de 1.500.000 €, siendo la subvención concedida a fondo perdido de 600.000 €, por parte del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León. La parte a aportar por parte de los promotores será de 900.000 €, que se deberán de obtener de inversores privados, es decir personas físicas o empresas que estén dispuestas a invertir en este proyecto. El Ayuntamiento de Almeida participará en el mismo cediendo el terreno donde se ubicarán las instalaciones. Asimismo se iniciarán conversaciones con entidades bancarias para que se impliquen en el desarrollo de este importante proyecto ganadero.

El proyecto consistirá en la construcción de instalaciones ganaderas para albergar 2.000 ovejas, una fábrica de queso y derivados de la leche, así como la comercialización y almacenamiento de productos cárnicos.

Desde el Ayuntamiento de Almeida se indica la gran oportunidad que este proyecto supondrá para el municipio, ya que su puesta en marcha revalorizará de manera significativa esta zona rural, generando riqueza y empleo en un momento en el que todas las iniciativas que se puedan desarrollar serán de vital importancia para el futuro de nuestro pueblo.

Por este motivo, **te invitamos a participar en el proyecto con tu inversión.** Toda la información que precises la tendrás a tu disposición en el *Ayuntamiento de Almeida*, tlf. 980612003, aytoalmeida@terra.es, www.ayuntamientodealmeida.jimdo.com. La Agente de Empleo y Desarrollo Local, Sonia Merino Requejo, te informará y asesorará al respecto.

Almeida, 31 de marzo de 2010



EL ALCALDE

Pdo.: Domingo Martín Aparicio